



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud*

Señor

Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare

Gobierno Regional Moquegua

**AV. CIRCUNVALACIÓN 1-B SECTOR EL GRAMADAL, MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA  
Moquegua. -**

**ASUNTO** : Se convoca a reunión de trabajo interinstitucional para la ejecución de actividades.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 29380 – Ley de Creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, la SUTRAN es la autoridad competente para normar, supervisar, fiscalizar y sancionar, de acuerdo con sus competencias, los servicios de transporte terrestre de personas, carga y mercancías en los ámbitos nacional e internacional, así como aquellos servicios complementarios y vinculados que brinden los agentes públicos o privados relacionados al sector.

En ese sentido, la Unidad Desconcentrada de Moquegua ha identificado en la región una grave problemática respecto a la informalidad en el servicio de transporte de personas; por tanto, en aras de coadyuvar en el cumplimiento de la normativa legal vigente y garantizar la tranquilidad pública, salvaguardando la vida, salud y seguridad de los usuarios en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, es necesario coordinar aspectos relevantes con el objetivo de contribuir con medidas que atenúen dicha problemática, motivo por el cual se convoca a una reunión con los diferentes sectores involucrados, a realizarse el día **viernes 21 de agosto del presente año, a horas 11:00 a.m. a 01:00 p.m. a través de la plataforma virtual-vía conferencia**, para la cual solicitamos contar con su participación como Gobierno Regional.

Finalmente, a efectos de realizar las respectivas coordinaciones respecto al tipo de aplicativo a acceder, el ID de la reunión y contraseña, pongo a su disposición mi número de celular 958853184 y correos electrónicos [gcarrillo@sutran.gob.pe](mailto:gcarrillo@sutran.gob.pe) y [lpacheco@sutran.gob.pe](mailto:lpacheco@sutran.gob.pe)

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hago propicio el presente para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**GUSTAVO ADOLFO CARRILLO SEGOVIA**  
JEFE  
UNIDAD DESCONCENTRADA MOQUEGUA

GCS/lpt